

**INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO A JULIO DE 2019**

Jefe de Control Interno	BECQUI PAOLA ORDOÑEZ GARCIA	Período evaluado: Marzo 2019 a Junio de 2019
		Fecha de elaboración: Julio 2019

En cumplimiento del artículo 9 de la ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica en la página oficial de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, el informe cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno para el período de Marzo de 2019 a Junio de 2019.

De acuerdo con el Plan de Acción 2016-2019, la Corporación continúa con el sistema de Gestión integrado a través de 16 procesos, distribuidos de la siguiente forma según el mapa de procesos que se encuentra adoptado y publicado en la página web www.cvc.gov.co: cuatro de Dirección, Cinco Misionales y siete de Apoyo.

El Artículo 2.2.22.3.9. del Decreto 1499 de 2017 ha establecido lo siguiente: *“Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en entidades autónomas, con regímenes especiales y en otras ramas del poder público. Las entidades y organismos del Estado sujetos a régimen especial en los términos del artículo 40 de la Ley 489 de 1998, las Ramas Legislativa y Judicial, la Organización Electoral, los organismos de control y los institutos científicos, que decidan adoptar el Modelo, determinarán las instancias que consideren necesarias para su implementación y evaluación.”* En tal sentido, la Corporación continúa con las acciones que por autogestión y autorregulación ha implementado, sujeta a la obligatoriedad de las normas que lo establezca.

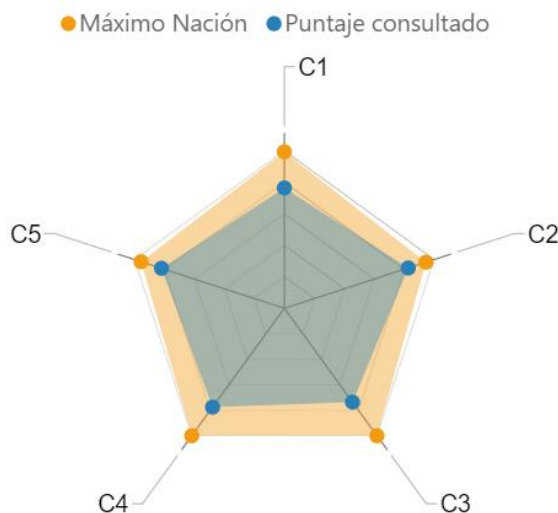
Sin embargo, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, diligenció en esta vigencia 2019 el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, el cual le facilitó al nivel directivo la autoevaluación y poder identificar los aspectos a fortalecer.

Los resultados de la medición del desempeño del Control Interno vigencia 2018 que entregó el Departamento Administrativo de la Función Pública en el mes de mayo de 2019,

corresponden a la capacidad que tiene la CVC para contar con elementos clave de gestión y cuyos controles son evaluados de forma permanente, se tuvieron en cuenta los niveles de autoridad y responsabilidad de tal forma que estuvieran orientados hacia la prevención, el control y la gestión del riesgo que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la entidad y de la mejora continua.

A continuación, se observa el consolidado por componente de control interno y de las entidades del Orden Nacional correspondientes al Sector con los puntajes máximos y a la naturaleza jurídica de la Corporación y la medición del Control Interno para la CVC:

Componente	Puntaje consultado	Máximo Nación
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	75.6	98.3
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	81.9	93.5
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	72.9	99.0
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	76.8	99.0
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	81.2	94.7



AMBIENTE DE CONTROL

El compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta dirección, así como del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, garantizan un adecuado ambiente de control. El puntaje para la vigencia 2018 fue de 75,6% respecto al puntaje nacional del 98,3%; en la vigencia 2019 se observa la realización de acciones en los siguientes aspectos:

- a. Se aplican los roles definidos en el Plan de Acción por procesos, proyectos, métodos, procedimientos.
- b. Se aprobó la Política de Administración del Riesgo.
- c. Se han realizado los seguimientos a través de los Comité establecidos en la Corporación, como son los Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Junta Asesora de Contratación y Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.
- d. Análisis de los informes de auditoría externa efectuada por la Contraloría General de la República y formulación del Plan de Mejoramiento.
- e. Se efectuaron los monitoreos por la alta dirección a los planes de Mejoramiento de vigencias anteriores.
- f. Los principios y valores son socializados en toda la Corporación, propendiendo por el Bienestar CVCINO.



EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

El liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, permitirá identificar, evaluar y gestionar posibles eventos que puedan ocurrir tanto internos como externos, que afecten el logro de los objetivos de la Corporación. El puntaje para la vigencia 2018 fue de 81,9% respecto al puntaje nacional del 93,5%. En la vigencia 2019 se observa la realización de acciones en los siguientes aspectos:

- Seguimiento periódico al avance de la gestión.
- Desde la Dirección de Planeación se proyecta crear un referente Corporativo que faciliten la planificación, ejecución y seguimiento a la gestión para los próximos planes de acción. Se está haciendo autoevaluación con funcionarios que ejecutan los roles en la gestión de proyectos según Plan de Acción.
- Seguimiento por la alta dirección a los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República.
- Los líderes y coordinadores participaron en la sensibilización de la gestión del riesgo, con el propósito de fomentar la cultura en la identificación de eventos y creación de acciones que permitan alcanzar las metas y la misión de la entidad.
- Periódicamente los supervisores deben diligenciar en los sistemas de información Corporativos, el seguimiento efectuado a los convenios y contratos, en tal sentido, su actuar está reglamentado internamente.

ACTIVIDADES DE CONTROL EFECTIVAS

Se refiere a la implementación de controles, es decir, acciones que contribuyan a mitigar los riesgos, la implementación de procedimientos, guías, instructivos que permitan ejecutar acciones y se logre la misión. El puntaje para la vigencia 2018 fue de 72,9% respecto al puntaje nacional del 99%, en la vigencia 2019 se observa la realización de acciones en los siguientes aspectos:

- Monitoreo periódico de los procedimientos y sus respectivos ajustes.
- Socialización constante a través de los medios de comunicación, cvc noticias, las redes sociales, el boletín interno, cuentas verdes.
- Los riesgos se encuentran documentados e identificados, al igual que los controles, sin embargo se está propendiendo por crear la cultura de utilizar ésta herramienta en la gestión.
- El plan anticorrupción y atención al ciudadano contempla metas y está contribuyendo al ajuste de trámites en busca de mejorar los tiempos para atender a la comunidad. El monitoreo se está efectuando periódicamente, al igual que la verificación y evaluación de los controles del proceso de Atención al Ciudadano.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RELEVANTE Y OPORTUNA PARA EL CONTROL

Se debe verificar que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. El puntaje para la vigencia 2018 fue de 76,8% respecto al puntaje nacional del 99%, en la vigencia 2019 se observa la realización de acciones en los siguientes aspectos:

- a. Se publica información financiera de manera oportuna, los datos son capturados en el sistema de información JD Edward y su administración se efectúa desde la Dirección Financiera.

<http://www.cvc.gov.co/documentos/informacion-financiera-y-contable/estados-financieros/vigencia-2019>

<http://www.cvc.gov.co/documentos/informacion-financiera-y-contable/ejecuciones-de-gastos-e-ingresos/ingresos-y-egresos-0>

<http://www.cvc.gov.co/documentos/informacion-financiera-y-contable/presupuesto>

- b. La información de la adquisición de bienes y servicios es reportada trimestralmente a la Contraloría General de la República a través del aplicativo del ente externo de control llamado SIRECI.
- c. Las políticas internas en relación a los procesos, procedimientos, instructivos, son de fácil acceso para la comunidad como para los funcionarios. Se encuentran publicados en la página web www.cvc.gov.co y la intranet.
- d. La información general de las peticiones, quejas y reclamos recibida en la Corporación, es controlada a través del aplicativo ARQ Utilities, la administración se efectúa desde la Secretaría General y ha facilitado la divulgación de resultados de la gestión en relación a la Gestión Documental.

<http://www.cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/informes-sobre-peticiones-quejas-reclamos-y-demas-requerimientos-8>


- e. La Corporación ha actualizado la página web, facilitando el acceso de la comunidad a normas regionales, servicios en línea, informes de gestión y correo institucional atencionalusuario@cvc.gov.co.

Suscríbete a nuestro boletín

Email **SUSCRIBIRSE**

Conozca las últimas noticias de la CVC en su email, la suscripción es rápida y sencilla!

Tweets por @CvcAmbiental



CVC

CVC	Conoce más	Enlaces de interés
Así es la CVC	Modo Nocturno	Acuerdos recíprocos por el agua
Funcionarios	Transparencia y Acceso a Información Pública	Comparendo Ambiental
Noticias	Gestión Corporativa	Corredor de conservación
Contactenos	Convocatorias	Evaluación de las aguas subterráneas
Correo CVC	Normatividad	Inventario Nacional de PCB
	Vivero	Notificaciones judiciales
	Laboratorio Ambiental	Reconocimiento a la Madera Legal en el Valle Del Cauca
	Centros de Educación Ambiental	Sindicato
		Balances Ofertas Demanda
		Calendario de Actividades
		Caudales Específicos Por Cuenca
		Formato Autodeclaración de Vertimientos
		Índice de Uso de Agua

ACTIVIDADES DE MONITOREO SISTEMÁTICAS Y ORIENTADAS A LA MEJORA

Comprende las actividades que se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) y su propósito es valorar (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública. El puntaje para la vigencia 2018 fue de 81,2%

respecto al puntaje nacional del 94,7%; en la vigencia 2019 se observa la realización de acciones en los siguientes aspectos:

- a. Las circulares han facilitado recordar al interior de la Corporación la ejecución de políticas operativas como resoluciones, procedimientos e instructivos.
- b. Los informes de auditorías internas son socializados a los líderes de procesos, los cuales formulan las acciones de mejora o planes de mejoramiento interno. La autoevaluación debe fortalecerse propendiendo por dar tratamiento a las oportunidades de mejora y que sea continua.
- c. El seguimiento a acciones que propendan por la Austeridad en el Gasto público genera informes que han sido socializados a los líderes de procesos, en consecuencia se han diseñado políticas operativas y que han sido socializadas al interior de la Corporación para incentivar el cero papel, el control de los vehículos al terminar las actividades del día, tips para concientizar a los funcionarios del consumo de agua y energía.
- d. Se diseñó una herramienta que provee datos para la toma de decisiones y facilita el seguimiento y la verificación de la información registrada en los sistemas de gestión.

En consecuencia, la oficina de control interno programó seguimiento al proyecto 3001, se verificó y analizó la información que arroja la herramienta Dashboard a 31 de diciembre de 2018 para saber en qué estado termina la ejecución de cada resultado del proyecto y conocer las metas establecidas en la vigencia 2019. Los resultados son socializados al líder del proyecto y supervisores de los convenios para sus acciones de mejora y autoevaluación.

- e. Sensibilización de la importancia de generar una cultura frente a la mitigación de los riesgos, aspectos que deben implementarse constantemente en todos los niveles jerárquicos, logrando hábitos de autocontrol.



Foto 1. Actividades de Fomento de Cultura del Control



Foto 2. Actividades de Fomento de Cultura del Control

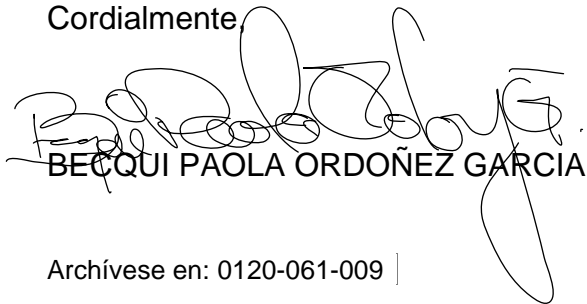
OPORTUNIDADES DE MEJORA

- a. Los riesgos que se encuentran documentados en los mapas de riesgos deberían convertirse en un hábito de consulta de los Servidores Públicos de la Corporación, utilizados como referente en sus actividades de planificación; se encuentran publicados en la página web www.cvc.gov.co y en la intranet.

- b. Garantizar el monitoreo y la actualización periódica de los mapas de riesgos por parte de la Dirección de Planeación en coherencia con las tres líneas de defensa y la resolución de la Política de administración del Riesgo, adoptada el 11 de junio de 2019.

- c. Todos los niveles jerárquicos deben garantizar la aplicación de los procedimientos y el programa de gestión documental que permita tener las evidencias en el sistema de información documental.
- d. Realizar el monitoreo a las acciones de mejora y/o planes de mejoramiento interno en coherencia con las fechas programadas y la dinámica de la Corporación.

Cordialmente



BECCUI PAOLA ORDOÑEZ GARCIA

Archívese en: 0120-061-009 |